ves lineas de los méritos que enaltecieron en vida y le hacen acreedores al más profundo respeto por parte de sus compatriotas, al ilustre jesuita fallecido. La labor más meritoria de las muchas en que puso mano puede a la que fué la de demostrar con datos auténticos y razonamientos de una claridad meridiana que la misión desempeñada en el suelo americano por España, docil a la Iglesia, fué aitamente civilizadora. Sus «Estudios críticos acerca de la dominación española en América», comenzados durante su residencia en la capital del Perú y que llegaron à constar de 19 tomos, lo propio que su disertación leida en el Congreso Hispano-portugués-americano, celebrado en Madrid en Octubre de 1892 con motivo del 4.º centenario del Descubrimiento del Nuevo Mundo, y al que asistió en calidad de delegado por la diósesis de Madrid-Alcalá, en la que puso de relieve la influencia que el Cristianismo ha tenido en la constitución de las naciones americanas, minen a dar brillante testimonio de lo que hemos afirmado. Otras abras hanle granjeado el aprecio de los doctos, tales como un tratado de Cosmografía y un libro sobre la Inquisición española. Descanse en paz el benemérito religioso y al propie tiempo que encomendamos su piadosa alma al Señor, nos complacemes en recordar sus relevantes méritos.

El jueves, 11 del presente, fueron convocados à una reunión en el Palacio episcopal por nuestro Prelado, los cura-párrocos y superiores de órdenes religiosas de esta ciudad con objeto de que en días determinados se den en las iglesias más espaciosas, misiones que se inaugurarán con toda solemnidad en la Catedral Basílica.

El domingo próximo passado se reunió por le tarde en el Salón Nuevo del Consistorio de estas Casas Consistoriales, con arreglo á sus estatutos, el cuerpo de adjuntos de los Juegos Florales para proceder á la elección de los siete mantenedores que junto con el secretario del último han de componer el Consistorio que ha de entender en la celebración de los mismos el primer domingo de Mayo próximo. La elección recayó à faver de D. Francisco Romaní y Puigdengolas, D. Mauricio Barrés, D. Raimundo de Abadal, D. Alberto Llanas, D. Alejandro de Riquer y D. Pelegrín Casades, à los que debe agregarse según lo dicho, D. Luís Durán y Ventosa, postrer secretario. Acordóse que modificando el artículo 6.º de los Estatutos en los años sucesivos la anterior elección se celebre dentro la 2.º quincena de Octubre. Designose además que pase à estudio de una comisión, el proyecto formulado en el sentido de que se conceda el título de Mestre en Lletras Catalanas al autor que obtuviere tres premios por trabajos en prosa.